

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10368	99 Otros.	Evitar la tendencia descendente en el número de solicitudes del título en las diferentes fases del proceso de acceso/admisión	Consolidar el número de estudiantes que solicitan el título máster	Incrementar los canales de difusión y publicidad del máster, mediante la propagación de trípticos publicitarios, intensificación de la presencia en las redes sociales, realización de presentaciones en otros centros de disciplinas diferentes a las del campo de la Geografía.	T- Coordinación del título	2023- 2024	IND-1: edición de un tríptico; IND-2: difusión en centros universitarios, conferencias científicas especializadas y colegios profesionales; IND-3: número de solicitudes/nuevos matriculados	IND-1: 1; IND-2: 3; IND-3: >90/24
10426	99 Otros.	Incorporación experiencia profesional (cooperación Universidad-Empresa)	Reforzar la incorporación de la experiencia profesional (cooperación Universidad-Empresa)	Incluir sesiones que refuercen la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial, en el contexto del Programa EXPERTIA.	T- Coordinación del título	2022- 2023	IND-1: nº de ponencias	IND-1: 2
10422	99 Otros.	Mejorar las tasas de rendimiento (créditos superados del total de matriculados), especialmente afectadas por las dificultades del alumnado en defender el TFM en 1ª matrícula	Evitar la acumulación de nuevos TFM no defendidos en 1ª matrícula,	Realizar jornadas orientadas hacia la presentación de las líneas TFM que ofertan los directores/as de TFM, y cómo gestionar las prácticas extracurriculares	T- Coordinación del título	2023- 2024	IND-1: 2 Jornadas; IND-2: relación entre nº de TFM defendidos y matriculados	IND-1: 2; IND-2: >0.85

### 2.– Acciones que conllevan modificación del título

### 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

15/02/2023

---